



Numero 64.

Con arreglo a lo prevenido en la condicion 13.^a del pliego correspondiente del plan forestal del año actual, porado mismo lunes, 9 de los corrientes, llegará a ese pueblo para practicar el reconocimiento final del aprovechamiento de leños que ha debido realizarse en el monte La Selva del mismo, a cuyo fin se dignará V. disponer lo conveniente para que la Comisión del Ayuntamiento que se hizo cargo del monte este dispuesta a mi llegada, que procurará sea entre 6 y 7 de la mañana, y todo junto,

para venir al referido monte
al objeto citado.

Dios guarde a V. muchos años.
Bilbao 7 de Agosto de 1886.

El Capataz de Cuchinos.

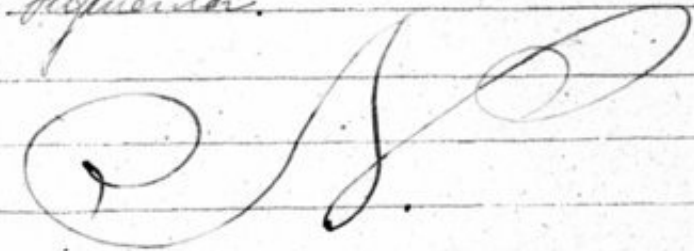
Manuel Caimen



fo. Alcalde Cont. de Lomiza.

ACTA DE ENTREGA para el aprovechamiento de treinta pinos
del monte *Sortichas y Arriales*
del pueblo de *Lanusa*.

En virtud de la orden del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal de fecha *29 de Mayo de 1886* que previe-
se haga la entrega del sitio *Sortichas y Arriales* donde el
indicado aprovechamiento ha de tener lugar, y cuya ca-
bida aforada y linderos se expresan: *3 hectáreas de extensión superficial*
distintas por el Val con piosas particulares bananos por el 6. con casa a cubierto por el 1.
via Salazar y Lasso y la piosela Campes, se personaron en el mismo
los Sres. D. *Miguel Gualbert Val y Sebastian de*
Val y Puch que componen la comision de
de dicho pueblo, como represen-
tante de la entidad propietaria del monte *y encargada de*
verificar el citada disputa
conmigo el *Capataz de luttinos* delegado por dicho Sr. In-
geniero Jefe, procediendo á efectuar con toda detencion su
reconocimiento y el de una zona á su alrededor de 200
metros de latitud, habiéndose encontrado *la daños y nove-*
dades siguientes.



Terminada que fué dicha operacion y anotados los da-
ños, *la comision del Ayuntamiento* se hizo cargo del mencionado si-
tio y zona contigua para llevar á cabo el disfrute con su-
jecion á las condiciones del pliego correspondiente inser-
to en el *Suplemento* «Boletin oficial» *correspondiente*
al dia 20 de Noviembre numero 68.

Y para que conste y surta los debidos efectos en reconocimientos posteriores y al levantar por fin el acta de verificacion, firmamos la presente en Lanuxa á 8 de Abril de 1886.

El Copatax,
Mariano Còrmen

La Comision,
Miguel Guallart
Sebastians de Val

La pareja de la guardia civil,

El representante,

Juan José Trascin
Vicente Beren Sebastian

Nota librada copia de la precedente acta al Copatax de Cultivos con fecha 10 de agosto de 1886.

ACTA DE ENTREGA para el aprovechamiento de cien cargas de leña gruesa y 200 menuda, de despojos y boj del monte Selva del pueblo de Lanuxa.

En virtud de la órden del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal de fecha 29 de Mayo de 1886, que previene se haga la entrega del sitio llamado Selva donde el indicado aprovechamiento ha de tener lugar, y cuya cãbida aforada y linderos se expresan: Unha de espesura superficial, limitada por el N. con la carretera, por el E. con el camino de la Selva, por el S. con el camino del Pinar, se personaron en el mismo los Sres. D. Miguel Guallart y Val y D. Sebastians de Val y Beren que componen la comision de de dicho pueblo, como representante de la entidad propietaria del monte y suayada de verificar el citado disfrute con el Copatax de Cultivos delegado por dicho Sr. Ingeniero Jefe, procediendo á efectuar con toda detencion su reconocimiento y el de una zona á su alrededor de 200 metros de latitud, habiéndose encontrado los daños y novedades siguientes:

DL

Terminada que fué dicha operacion y anotados los daños, la comision del Ayuntamiento se hizo cargo del mencionado sitio y zona contigua para llevar á cabo el disfrute con sujecion á las condiciones del pliego correspondiente inserto en el Suplemento «Boletin oficial» correspondiente al día 20 de Noviembre, número 68.

Y para que conste y surta los debidos efectos en re-
conocimientos posteriores y al levantar por fin el acta de
verificacion, firmamos la presente en *Lerida* a 5
de *Noviembre* de 1886 .

El Capataz,
Mariano Carmona



La Comision,

Miguel Guallart

Sebastian de Val



La pareja de la guardia civil,

Divendado

Victor Beriz Sebastian

Victor Beriz Sebastian

*Esta librada copia del precedente acta al Capataz de
cultivos cumpliendo sus obligaciones.*